



## *Comunicado 049*

### *Directora Administrativa de la División de Educación atiende citación del Concejo Municipal*

La Dorada, mayo 29 de 2019

Con el fin de dar respuesta al cuestionario elaborado por la H.C. Luz Carime Villa, atiende citación en el recinto de la Corporación, la funcionaria Natalia Robles Moreno – Directora Administrativa de la División de Educación, respondiendo cada una de las solicitudes del temario, como lo referente a las constantes inquietudes de la comunidad sobre la entrega de los kits escolares, los cuales según la funcionaria tienen como fin cumplir el propósito de garantizar la permanencia de la población estudiantil en las diferentes instituciones educativas oficiales; informó sobre el estado actual de la pérdida de los equipos de cómputo en la Institución Educativa Juan Pablo II, igualmente informó sobre la problemática en el transporte escolar, tanto terrestre como fluvial de la zona rural, donde se otorgan subsidios condicionados según los lineamientos de la Resolución No. 0781, para aquellos estudiantes de nivel socioeconómico SISBEN 1 y 2 y con algún tipo de discapacidad; también lo correspondiente a las obras que se realizan en las instituciones educativas, presentando el estado actual de construcción y adecuación.

La comunidad durante su participación, reclamó ante la plenaria y citados, por deudas que aún no se han cancelado, después de haberse cumplido a cabalidad la prestación de servicio de rutas escolares y así mismo un participante expresó la manera cómo se es obligado a proporcionar vehículo y conductor, en tiempos de campañas electorales.

Así mismo la concejal citante, refiriéndose a los kits escolares que es da vergüenza entregar unos ayudas con tan mínimos implementos escolares y en una época en que se está ad portas de terminar el primer ciclo del calendario escolar. En el tema de la construcción y adecuación de aulas, los concejales expresaron serias molestias por la lentitud de estas obras y pronosticaron que en caso de la escuela Antonio Nariño, al paso que lleva, se convertirá en un “elefante blanco”.

Terminada la citación, se dio paso al segundo debate del Proyecto de Acuerdo 004 **"Por medio del cual se reglamenta el Fondo Local de Salud del municipio de La Dorada, de conformidad con la Resolución 3042 de 2007, las leyes 1438 de 2011, 1608 de 2013 y se deroga el Acuerdo No. 068 de mayo 22 de 1999"**, y con ello dar cumplimiento a la Ley 715 de 2001, la cual ordenó organización de los Fondos Locales de Salud; este proyecto conto con la ponencia del H.C. Cesar Augusto Sánchez, siendo aprobado por el Concejo en pleno.

***El Presidente del Concejo invita a la comunidad a participar de las sesiones y conocer el trabajo responsable que realizan sus cabildantes***

  
**LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA**  
Secretario General

Proyectó: el H.C. JAIRO PERDOMO ORTIZ – Presidente  
Elaboró, revisó y aprobó: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General  
Digitó: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo

***“Estamos de paso... pero dejaremos huella”***